7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

CVE-2015-14222 *Información pública de modificación de las Unidades de Actuación del Sector del Suelo Urbanizable Delimitado número 4, SUD-4, del Plan General de Ordenación Urbana de Argoños.*

Don Luis Jiménez Díez, en representación de doña María Concepción García Santiuste, presenta proyecto de Modificación de las Unidades de Actuación del Sector del Suelo Urbanizable Delimitado número 4 (SUD-4) del Plan General de Ordenación Urbana de Argoños.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público el citado proyecto, en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Argoños, por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Argoños, 17 de diciembre de 2015.
El alcalde,
Juan José Barruetabeña.

2015/14222

CVE-2015-14222